



**Universidad
Popular del Cesar**

**VICERRECTORIA
ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCION No. 21 55- -
FECHA:**

25 AGO 2015

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICION DE
LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, APROBADO PARA LA VIGENCIA
FISCAL 2015”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No.014 del 30 de junio de 2011, emanado por el honorable Consejo Superior Universitario y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 001 de 05 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia Fiscal 2015, emanado del Honorable Consejo Superior Universitario.

Que mediante comunicación D.B.I. 202-03-7 No.44 de fecha 13 de agosto de 2015, suscrita por la Dra. Josefina Araujo Arzuaga, solicita un ajuste al Plan Anual de Adquisición, con el fin de gestionar la participación de los estudiantes deportistas a los Juegos Regionales Universitarios organizado por ASCUN Deportes a realizarse en la ciudad de Cartagena.

Que el artículo 24 del acuerdo 021 del 5 de junio de 2002 por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Popular del Cesar, señala que el monto autorizado en cada artículo de gastos debe utilizarse exclusivamente al objeto determinado en el texto del respectivo artículo, y a lo previsto en los Planes y Programas correspondientes.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ajustese el Plan Anual de Adquisición aprobado para la presente vigencia en la Universidad Popular del Cesar en lo referente al programa 01 Administración Central, en el Rubro Presupuestal así:



**Universidad
Popular del Cesar**

**VICERRECTORIA
ADMINISTRATIVA**

RESOLUCIÓN No.

FECHA: 25 AGO 2015

"BIENESTAR INSTITUCIONAL": *Trasladar* de los Items 3.4.1.1.1, 3.4.1.1.2, 3.4.1.1.5, 3.4.1.1.9, 3.4.4.1.1, 3.4.4.1.5, 3.4.4.1.7, 3.4.5.2.2 al Items 3.4.3.2.4 Rubro la suma de veintisiete millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos (\$27.865.000) M/Cte., de conformidad a los anexos que hacen parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Enviase copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, División de Bienestar Institucional, Coordinación Grupo de Gestión Presupuestal, para su conocimiento y fines pertinentes.

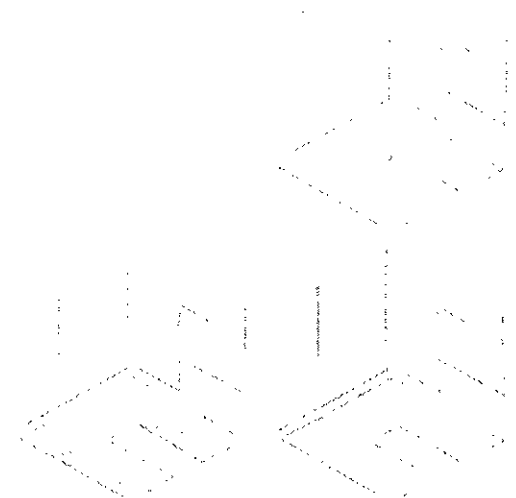
ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los 25 AGO 2015

CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ
Rector

Elaboró: Claudia Galindo Angulo
Revisó: Ricardo Suarez Belmonte – Vicerrector Administrativo



25 AGO 2015

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR									
PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2015									
A. FUNCIONAMIENTO									
3. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Formato de Recolección de Necesidades PLAN DE ADQUISICIONES 2015									
ITEMS	RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO	PERIODO DE LA COMPRA	TOTAL PLAN ANTES DE AJUSTE	AJUSTE	TOTAL PLAN AJUSTADO 2015
DESTINATARIOS DE OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
3.4.1	36301	DESPACHO BIENESTAR INSTITUCIONAL							
3.4.1.1	36301	EVENTOS Y ACTIVIDADES							
3.4.1.1.1	36301	Participación de equipo de Bienestar Institucional en el Pleno Nacional Universitario, y demás eventos a nivel regional, nacional e internacional	1	8.000.000	8.000.000	Feb-Dic	8.000.000	-4.000.000	
3.4.1.1.2	36301	Programa de estímulo y preparación del personal administrativo y docente, próximos para pensionarse.	1	4.000.000	4.000.000	Feb-Dic	4.000.000	-1.840.000	
3.4.1.1.5	36301	Elementos y equipos varios para las oficinas adscritas a la División de Bienestar Institucional.	1	5.000.000	5.000.000	Feb-Dic	125.731.311	-6.000.000	
3.4.1.1.9	3601	Proyecto tienda Universitario	1	5.000.000	5.000.000	Feb-Dic	5.000.000	-5.000.000	
3.4.3		SECCION DEPORTES							
3.4.3.2		EVENTOS Y ACTIVIDADES							
3.4.3.2.4	36301	Participar de los campeonatos organizados por Ascuon Deportes Costa Atlántica y Nacional y Sintraunicol para estudiantes, docentes y funcionario, además aquellos que se organicen de manera local y regional y/o de intercambio competitivos y no competitivos.	1	15.000.000	15.000.000	Feb-Dic	70.000.000	27.865.000	
3.4.4		SECCION SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES							
3.4.4.1		PROGRAMAS Y ACTIVIDADES							
3.4.4.1.1	36301	Programa de Salud Ocupacional	1	5.000.000	5.000.000	Feb-Dic	5.000.000	-2.025.000	
3.4.4.1.5	36301	Desarrollar actividades en los espacios amigables de capacitación, talleres, charlas tertulias, foros y encuentros amigables y adaptación, integración y seguimiento a los programas de prevenciones al consumo de alcohol, droga y sexualidad.	1	3.000.000	3.000.000	Feb-Dic	3.000.000	-3.000.000	
3.4.4.1.7	36301	Publicidad, afiches, folletos,	1	2.000.000	2.000.000	Feb-Dic	2.000.000	-2.000.000	
3.4.5		SECCION AYUDAS SOCIALES							
3.4.5.2	36301	EVENTOS Y ACTIVIDADES							
3.4.5.2.2	36301	CAMPAÑAS DEL BUEN TRATO	2	3.000.000	6.000.000	Feb-Dic	4.000.000	-4.000.000	